

**INVITACIÓN A COTIZAR VA-013-2022**

**ADENDA N° 2**

**Objeto:** Ejecutar las obras civiles por precio unitarios fijos no reajustables para el mantenimiento general de la infraestructura de las sedes regionales de la Universidad de Antioquia: (Turbo, Carepa y Apartadó) ubicadas en el Urabá Antioqueño.

El Vicerrector Administrativo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las conferidas según Acuerdo 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que el equipo técnico de la División de Infraestructura, dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, evidenció la necesidad de aclarar la tabla 5 del ítem 5.2 así:

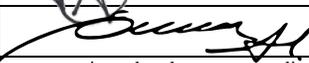
*Tabla N°5, Requisitos de capacidad financiera*

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de endeudamiento	Pasivo Total sobre Activo Total*100	<b>Menor o igual al 70%</b>
Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a 1,0 veces el valor del presupuesto oficial

**Segundo:** Los demás requisitos de los Términos de Referencia del VA-013-2022 se conservan y no se modifican.



**RAMÓN JAVIER MESAS CALLEJAS**  
Vicerrector Administrativo  
Universidad de Antioquia

Descripción	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Angélica María Arias Loza Ingeniera Civil	
Revisó y aprobó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa Profesional Especializado 2, Proceso Gestión Administrativa.	
Aprobó	EDWIN ALEXIS ÚSUGA MORENO Jefe División de Infraestructura Física	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó y asesoró aspectos jurídicos  
Yesica Velásquez  
Profesional Especializado 3  
Unidad de Apoyo en Contratación y Convenios  
Dirección de Asesoría Jurídica.  
Caso N° 15818

# Adenda2\_VA-013\_2022

Informe de auditoría final

2022-08-30

Fecha de creación:	2022-08-30
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1fnMjZr6AXYUEdt7U5hZgQI7k59J959z

## Historial de “Adenda2\_VA-013\_2022”

-  Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.  
2022-08-30 - 14:14:26 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a viceadministrativo@udea.edu.co para su firma.  
2022-08-30 - 14:15:13 GMT
-  viceadministrativo@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.  
2022-08-30 - 14:18:49 GMT- Dirección IP: 66.249.83.83.
-  El firmante viceadministrativo@udea.edu.co firmó con el nombre de Ramón Javier Mesa Callejas  
2022-08-30 - 14:19:42 GMT- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Ramón Javier Mesa Callejas (viceadministrativo@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento. Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha alojado la firma digital.  
Fecha de firma: 2022-08-30 - 14:19:44 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.16.161.
-  Documento completado.  
2022-08-30 - 14:19:44 GMT